



Instituto  
de la Juventud  
Zapopan

Oficio : IJZ/24/2021  
Asunto: Informe sobre actualización  
de reglas de operación  
12 de Marzo del 2021  
Zapopan, Jalisco

**LIC. ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
P R E S E N T E**

Es para mí un gusto dirigirme a usted a través de este medio y poder saludarle. Aprovecho la ocasión para informar que el Instituto Municipal de las Juventudes se encuentra trabajando en el proceso de actualización de las reglas de operación para su operatividad de este año 2021 de los siguientes programas:

1. Zapopan Rifa
2. Zapopan Extremo Tour
3. Colegio de la Cultura

Se informa que dichas reglas de operación ya fueron enviadas para su publicación en la Gaceta Municipal, sin embargo aún no han sido publicadas, hago de su conocimiento que los programas están planificados para iniciar su operación en este mes de Marzo del presente año.

De igual manera se informa que el reporte de los programas en la Plataforma Nacional de Transparencia se realizará con las observaciones mencionadas en párrafos anteriores.

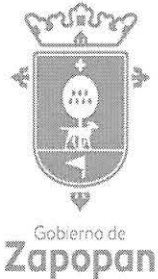
Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes reiterarle mi agradecimiento a la atención que le pueda brindar al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al 38 18 22 00 extensión 3819.

**ATENTAMENTE**

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



**Lic. Daniela Díaz de León Abadía**  
Titular del Instituto Municipal de las Juventudes de Zapopan, Jalisco



Gobierno de  
**Zapopan**

**Ciudad  
de los niños**

Centro Integral de  
Servicios Zapopan (CISZ)  
Boulevard Panamericano #300  
Primer piso, Col. Tepeyac  
Zapopan, Jalisco, C. P. 45150  
T. 3818 2200 Ext. 3819  
www.zapopan.gob.mx

